

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 18 de Junio de 1991.Visto lo solicitado por la Dirección
General de Arquitectura y Servicios -Prosecretaría de Comunicaciones y atento a las razones invocadas,

SE RESUELVE:

Autorizar a la Subsecretaría de Admi-

nistración a:

a) Prorrogar los alcances de la Resolución Nº 1452/90 -hasta el 31 de mayo de 1992- referente a las contrataciones de los agentes detallados a fs.16 con las modificaciones allí indicadas (excluídos los agentes Arbillaga y Cavo) y sin perjuicio de lo dispuesto en el punto 2º de la resolución Nº 1579/90,

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO:

- 2 auxiliares superiores de 6a.
- l auxiliar principal de 5a.
- 18 auxiliares principales de 6a.

PERSONAL OBRERO Y DE MAESTRANZA:

- 2 auxiliares principales
- 2 auxiliares principales de 5a.
- l auxiliar principal de 3a.
- l auxiliar principal de 2a.

b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (P.A.T. y P.S.) para el presente ejercicio financie-ro y para el del año 1992.

Registrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones, que se remitirán a la Subsecretaría de Administración, para su cumplimiento, archivese.-

BICARDO LEVENE (H)

CORRE SUPREMA DE BUCHOLA DE LA NACIONE

Toder Judicial de la Nación

PROSECRETARIA DE COMUNICACIONES.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA Y SERVICIOS.

Nómina del Personal contratado- Resolución nº 1452/90.-

MONTORFANO GALLO, María de los Angeles.

ARAOZ, María Laura.

GONZALEZ, José María.

BORGES, Carlos Alberto.

MONTESANTO, Fernando Osvaldo.

JUAREZ, Carlos Miguel.

FERNANDEZ, Ana María.

ZAVALA , María Cecilia.

CORREGIDOR , Clara Liliana.

LO SCHIAVO , Alicia Mónica.

BAEZ , Juan José.

ISLENO, Horacio Ezequiel.

TERMANDEZ, Sandra Raquel.

DE SANTIS, Ana María.

DE FRANCIA, Rorberto Antonio Domingo.

ALVAREZ, Alfredo Omar.

GRIMALDI, liéctor Juan.

PEREZ, Juan Carlos.

MAGLIANI, Valeria Lorena.

ACOSTA , Alejandra Fabiana.

CORDOBA, María Luz Dorotea.

MR SUAU, Santiago Juan Patricio.

YERA, Javier Alberto.

NO SE CONSIDERAN AFTOS PARA LA PRORROGA

el personal que se detalla a continuación.

ARBILLAGA, Roberto Daniel. Aux-Ppal de 6ta, P.A.T.-

CAVO, Fernando Abel.

B 11 11 11 1

OSVALOO ALBERTO AVELLA PROSECRETARIO JEFE CORTE MUTREMA DE JUSTIMA

16